

Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibildad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2280

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO

SECRETARIO DE GOBIERNO: Dr. AMABLE JOSE ANTONIO

SECRETARIO DE HACIENDA: C.P.N. GUASTAVINO SEBASTÍAN ALEJANDRO SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Ing. MAZUR CARLOS M. SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: Lic. CARMONA JUAN DIEGO

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing: NIELSEN NESTOR CARLOS SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA

SECRETARIO DE COLTURA Y EDUCACION. MIGIT. DACHART MARIELA R SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN

SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: Dra. FLORES GABRIELA ANDREA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA

COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: Sra. HAYSLER MARLENE

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB

VICEPRESIDENTE 1°: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2°: Vet. PABLO ARGAÑARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAID LAURA

Ing. CARDOZO HECTOR

Dña. SCROMEDA LUCIANA

Ing. ROMERO DARDO

Ing. ALMIRON SAMIRA

Dr. MARTINEZ HORACIO

Prof. SALOM JUDITH

Dr. KOCH SANTIAGO

Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA

Dr. VELAZQUEZ PABLO Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE

DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

1

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2280.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de Septiembre del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

ORDENANZA XII N° 145: «SE dispone el dictado de cursos de capacitación en atención al público con perspectiva gerontológica, dirigidos al personal de la administración municipal y a personas de la comunidad interesadas en la temática»»-
DECRETO N° 612/2025: PROMÚLGASE y TÉNGASE por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la Sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, bajo la nomenclatura XII N° 145»»
COORD. GRAL. DE ENTES DESCENTRALIZADA: « EDICTO N° 32 - CAMBIO DE RESPONSABLE SEPULTURAS SECTOR 5 CEMENTERIO LA PIEDAD»»

ORDENANZA XII Nº 145

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Se dispone el dictado de cursos de capacitación en atención al público con perspectiva gerontológica, dirigidos al personal de la administración pública municipal y a personas de la comunidad interesadas en la temática.-

ARTÍCULO 2.- Se garantiza en el horario de atención al público de las dependencias municipales, la presencia de personal que ha participado en la capacitación mencionada en el Artículo 1.-

ARTÍCULO 3.- OBJETIVOS:

- a) capacitar a empleados municipales de las diferentes áreas de atención al público;
- promover el bienestar y la salud mental mediante un trato paciente y consciente;
 - c) fomentar el uso de terapias alternativas y herramientas de comunicación no verbal, para reducir el estrés en las personas mayores durante la realización de trámites.-

ARTÍCULO 4.- EJES TEMÁTICOS:

- a) Atención Consciente: Desarrollo de habilidades de comunicación empática y paciente;
- b) Herramientas Prácticas: Simplificación del lenguaje, uso de señas y técnicas de respiración;
- c) Salud Mental y Bienestar: Sensibilización sobre el impacto emocional de las esperas prolongadas y los trámites;
- d) Terapias Alternativas: Aplicación de estrategias como la musicoterapia en espacios de atención;
- e) rol del funcionario público hacia las personas mayores.-
- ARTÍCULO 5.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza será la que determine el Departamento Ejecutivo Municipal, la misma tendrá a su cargo la difusión y la implementación del dictado del curso mencionado en el Artículo 1, en las áreas o reparticiones municipales.-

ARTÍCULO 6.- El Departamento Ejecutivo Municipal promoverá la colaboración con Universidades y otras instituciones académicas para el diseño e implementación de los cursos de capacitación.-

ARTÍCULO 7.- La presente Ordenanza será de aplicación una vez reglamentada la norma.-

**RTÍCULO 8.- Se comunique al Departamento Ejecutivo Municipal, se publique y archive.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 17 del día 10 de julio de 2025.-

Firmado digitalmente por: CWIROS César Ezequiel Modivo: Prosecretario Legislativo A/C Secretaría HCD Fecha y hora: 11.07.2025 16:19:33





DECRETO N° 612 de fecha 31 de Julio del 2025: PROMÚLGASE y TÉNGASE por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la Sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, bajo la nomenclatura XII N° 145»

ARTÍCULO 1°.-PROMÚLGASE y TÉNGASE por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 10/07/2025, bajo la nomenclatura XII N° 145, según texto de la misma que forman parte integrante del presente Decreto. –

ARTÍCULO 2°. – PUBLÍQUESE el presente instrumento en el Boletín Oficial Digital de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, en cumplimiento a lo establecido por la Carta Orgánica y la Ordenanza I - N° 88.-

ARTÍCULO 3°. REFRENDARÁN el presente Decreto la Señora Secretaria de Deportes y Desarrollo Humanos, y los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda.

ARTÍCULO 4°. -PROTOCOLÍCESE. Registrese. Remitase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. ARCHÍVESE.

Fdo: Ing. Stelatto.- Dr. Amable.-C.P. Guastavino.- Dra. Flores.-

MUNICIPALIDAD DE POSADAS EDICTO N° 32 /2025 SEPULTURAS SECTOR 5- CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad", dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercebimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

27-03 BIS-5 RESPONSABLE CASTELLI BLANCA ROSA, DIFUNTOS CASTELLI RAMON. 15-13-5 RESPONSABLE BROUCHY LILIAN RAQUEL, DIFUNTOS MELO ESTELA. 105-05-5 RESPONSABLE BARRAZA PATRICIA SOLEDAD, DIFUNTOS BARRAZA ARACELI NOEMI. 54-10-5 RESPONSABLE ALCARAZ FERMIN DIOSNEL, DIFUNTOS ALCARAZ JUAN FERMIN. 137-05-5 RESPONSABLE BARRIOS JAVIER DAVID, DIFUNTOS BARRIOS FRANCISCO. 135-01-5 RESPONSABLE AMARILLA MARIELA RAMONA, DIFUNTOS AMARILLA EDUARDO, BARBOZA FIGUEREDO FLORA, AMARILLA LUIS ANTONIO. 52-10-5 RESPONSABLE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD D POSADAS, DIFUNTOS CARDOZO RICARDO RAMON (M.I.). 41-11-5 RESPONSABLE CARDOZO MARIA ALEJANDRA, DIFUNTOS FERNANDEZ LUCAS MAXIMILIANO., 24-10-5 RESPONSABLE BLANCO DORA, DIFUNTOS BRITEZ MARIA DE JESUS. 31-10-5 RESPONSABLE BUERA DELIA ARGENTINA, DIFUNTOS ALVEZ CLOTILDE. 60-02 BIS-5 RESPONSABLE CABRAL VIRGILIA, DIFUNTOS LEZCANO JULIO ALBERTO, LEZCANO ELEUTERIO. 21-4 BIS-5 RESPONSABLE CHEMES LUIS ALBERTO, DIFUNTOS VELAZQUEZ SELVA. 18-02-5 RESPONSABLE CABRAL VIRGINIA, DÍFUNTOS BENITEZ VICENTA JULIANA. 86-03-5 RESPONSABLE CABALLERO ELSA ELISA, DIFUNTOS VIANA ADELINO. 10-20 BIS-5 RESPONSABLE ANDINO RUBEN GERONIMO, DIFUNTOS BAEZ JOSEFINA (M.I.D.). 89-05-5 RESPONSABLE ABASTO OSCAR JOAQUIN, DIFUNTOS BOGGERO PEREZ IRMA MARGARITA. 134-04-5 RESPONSABLE CRISTALDO MIGUEL ANGEL, DIFUNTOS CRISTALDO NATALIA SOLEDAD. 14-06 BIS-5 RESPONSABLE ALMADA RAMONA BEATRIZ, DIFUNTOS PEREZ DIONISIO. 75-53-5 RESPONSABLE AQUINO RUBEN EDUARDO, DIFUNTOS AQUINO NICOLAS NOAH. 123-01-5 RESPONSABLE ALBARRACIN JULIO OSCAR, DIFUNTOS NUÑEZ ISABEL, 16-51-5 RESPONSABLE BENITEZ DEMETRIA, DIFUNTOS CACERES FERMIN. 26-18-5 RESPONSABLE ARRIETA MARTA ELIZABETH, DIFUNTOS ARRIETA LORENZO (MII). 95-02-5 RESPONSABLE BENITEZ ROBERTO LUIS, DIFUNTOS BENITEZ GUERULA BASTIAN ALEJANDRO. 22-13 BIS-5 RESPONSABLE CARDOZO ADELAIDA NELA. DIFUNTOS IBARRA BLANCA DORA. 78-03-5 RESPONSABLE BRITEZ ANASTACIO, DIFUNTOS LOPEZ ISABEL, BRITEZ QUINTIN. 72-03-5 RESPONSABLE CHAMORRO NATALIA NAZARENA, DIFUNTOS FRANCO RAMON ALBERTO. 58-05-5 RESPONSABLE VAZQUEZ RAFAEL ALBERTO, DIFUNTOS BOQUET MEDINA MARIA ESTER. 37-02 BIS-5 RESPONSABLE VAZQUEZ RAFAEL DAVID, DIFUNTOS BOQUET MEDINA ELVIRA. 30-07-5 RESPONSABLE ACOSTA GERÀRDO DE JESUS, DIFUNTOS ACOSTA VICENTE. 108-04-5 RESPONSABLE AGÜERO ADRIAN EXEQUIEL, DIFUNTOS AGÜERO SOFIA ABRIL 54-01-5 RESPONSABLE DONN ANGELICA, DIFUNTOS OPRIEL GUILLERMO, TACKEMBERG MATILDE, 89-03-5 RESPONSABLE ARRIOLA EPIFANIO DIONISIO, DIFUNTOS MARTINEZ MEZA CRECENCIA: 31-05 BIS-5 RESPONSABLE DIAZ LORENA, DIFUNTOS DOMINGUEZ JORGE DANIEL. 93-07-5 RESPONSABLE FERNANDEZ CARLOS JESUS, DIFUNTOS FERNANDEZ DEMETRIO, FILSINGER LUISA, WEHEREN JUAN ERMITANEO, WEHEREN ELENA MARGARITA. 65-11-5 RESPONSABLE JUNKHERR JUAN JOSE, DIFUNTOS JUNKHERR LEOPOLDINA. 13-02 BIS-5 RESPONSABLE ACOSTA ROSA, DIFUNTOS LOPEZ JUSTINA. 01-08-5 RESPONSABLE LEMES JORGE, DIFUNTOS LEMES ROJAS BIANCA MELISA. 56-01-5 RESPONSABLE MAIDANA PABLO HERNAN, DIFUNTOS MAIDANA FELIX ANTONIO. 35-13 BIS-5 RESPONSABLE FERNANDEZ MAURICIO VICENTE, DIFUNTOS FERNANDEZ DIEGO GONZALO. 30-09-5 RESPONSABLE ESPINOZA CARLSO ALBERTO, DIFUNTOS ROTELA AGUEDA. 12-11-5 RESPONSABLE DENIS MATIAS LEONARDO. DIFUNTOS DENIS ALDO EMILIO. 45-11-5 RESPONSABLE TEIBLER MARIA BELEN, DIFUNTOS TEIBLER PEDRO ROBERTO. 14-02-5 RESPONSABLE: VERA CELSO JAVIER, DIFUNTOS VERA JULIO. 138-03-5 RESPONSABLE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS, DIFUNTOS ENRIQUEZ OSVALDO ALBERTO. 21-04 BIS-5 RESPONSABLE CHEMES LUIS ALBERTO, DIFUNTOS VELAZQUEZ SELVA. 11-07-5 RESPONSABLE GONZALEZ ANTONIO, DIFUNTOS FERREIRA DIAZ BERTA. 135-01-5 RESPONSABLE AMARILLA MARIELA RAMONA, DIFUNTOS AMARILLA EDUARDO, BARBOZA FIGUEREDO FLORA, AMARILLA LUIS ANTONIO. 03-01-5 RESPONSABLE GAUTO JUAN CARLOS, DIFUNTOS VALDEZ APOLINARIA. 03-10 BIS-5 RESPONSABLE KUZNIK CECILIA FABIANA, DIFUNTOS MARQUEZ NICOLAS.

LUIS SERVITAN FIEGE AL DE ENTES

de Hacienda

DESCE

